

dolid el P. Tablares. Habiéndose introducido disimuladamente en Zaragoza el primero, empezó á negociar con el arzobispo y el vicario. Al principio no se satisfizo de ellos, pues, aunque protestaban que hacían lo posible para sosegar á los agustinos, «tiénese todo esto, dice el P. Román, por cosa de burla» (1). Pronto, sin embargo, se convenció nuestro superior de que, si no por afecto á la Compañía, al menos por miedo de la princesa, buscaban sinceramente un acomodamiento. Lo primero que propuso el prelado fué que volvieran los jesuitas á Zaragoza y continuasen ejercitando sus ministerios como antes del rompimiento. Observó el P. Román, que una vuelta en esta forma dejaría malparado el crédito de la Compañía. Habíanse fulminado contra ella terribles censuras, ya por el vicario, ya por el juez conservador de los agustinos; estas censuras se habían leído en las iglesias, habíase puesto entredicho en la ciudad, se había amotinado el pueblo contra nosotros. ¿Cómo volver á Zaragoza sin alguna revocación de lo hecho, sin alguna satisfacción que justificase la causa de la Compañía? Era necesario que el abad de Veruela revocase su edicto del 17 de Abril, y que se declarasen nulas cuantas censuras había lanzado contra los jesuitas el juez conservador de los agustinos. Aunque de mal grado, plegáronse á estas condiciones D. Hernando de Aragón y su vicario. En seguida se publicó otro edicto, cuya parte sustancial es la siguiente:

«Nos D. Lope Marco, Abad de Veruela, etc., etc.... Como hayamos entendido y entendamos ahora, que los dichos de la Compañía de Jesús, las dichas misas y divinos oficios han celebrado y pueden y deben celebrar, decir y hacer, y predicar y administrar los sacramentos de la penitencia y comunión por autoridad apostólica á ellos por la felice recordación de Paulo Papa III concedida y por Julio Papa III confirmada: por tanto, y por otros justos respetos á nuestro ánimo movientes, cassamos, revocamos y anulamos las dichas Letras, excomunió y censuras y todo lo en ellas contenido» (2). Esta revocación se leyó en los púlpitos de Zaragoza el 8 de Setiembre de 1555.

(1) *Ubi supra*, p. 813.

(2) Véase el documento entero en las *Cartas de San Ignacio*, t. vi, p. 609. Llama la atención la fecha que lleva: 15 de Julio de 1555. Precisamente en esos días era cuando arreciaba más la tormenta contra los Nuestros, que se vieron obligados á salir de Zaragoza el 1.º de Agosto. Puede explicarse esta fecha, suponiendo que el abad redactó esta revocación luego de recibirse las primeras cartas de la princesa, pues por ellas adivinaria que tarde ó temprano debería revocar lo hecho.

Mayor trabajo costó resolver el otro nudo, no menos difícil, cual era la oposición de los agustinos, á los cuales favorecían otros muchos regulares. Véase cómo explica el P. Román los pasos que se dieron en este asunto: «Tratándose que el guardián de San Francisco, conservador de los agustinos, revocase sus censuras contra nosotros y nuestros devotos y fautores puestas, y habiéndolas él *suspendido* á instancias del vicario general del arzobispo, hasta la última sentencia de Roma (la cual suspensión no se admitió por nuestra parte, sino que constase de la nulidad del todo, pues la había, y que no éramos contumaces como nos habían publicado), en este tiempo los agustinos con gran prisa sacaron su proceso de poder del guardián, y dicen han buscado otro conservador: lo cual hecho, pues por aquella vía no se veía remedio de quietar el pueblo sobre aquellas censuras, se tomó éste: que el reverendísimo señor arzobispo viese delante de muchos religiosos y de su oficial nuestro proceso y el de los contrarios, de cuya inspección, como constase nuestra apelación en tiempo, el oficial, como ordinario, declaró la nulidad de las censuras del guardián, por sus letras que se publicaron con las que he dicho del vicario general el día de la Natividad de Nuestra Señora por las iglesias de la ciudad» (1).

Con estas publicaciones ya estaba satisfecha la justicia de la Compañía, y como, por otra parte, instaban todos, hasta el arzobispo y el vicario, por la vuelta de los Padres, verificóse ésta el día siguiente 9 de Setiembre. Saliendo de Pedrola, llegaron al monasterio de trinitarios de San Lamberto, donde les esperaban algunos caballeros. Éstos anunciaron á los Padres que á la puerta de Zaragoza les aguardaba una brillante comitiva para conducirlos hasta la casa. El P. Román, con humildad religiosa, envió un recado pidiendo que se evitase aquella ruidosa demostración, pues bastaba que aquellos señores acudiesen á nuestra capilla, omitiendo la ceremonia del acompañamiento (2). No admitió esta súplica el obispo de Huesca, que era el alma de toda la función, respondiendo que pues, había sido tan afrentosa la salida, debía ser honrada la vuelta. Repitió la instancia el P. Román, pero nada consiguió.

Hubo, pues, de ceder al afecto de nuestros amigos, y saliendo del convento de trinitarios, dirigióse con sus compañeros á la puerta de la ciudad. Allí les aguardaban el obispo de Huesca, el Justicia mayor

(1) *Epistolae mixtae*, t. iv, p. 849.

(2) Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia*, l. II, c. XXII.

de Aragón, dos jurados de la ciudad, varios oficiales reales y un lucido séquito de caballeros y personas distinguidas, entre las cuales se hallaba (¿quién lo creyera?) el buen D. Lope Marco, abad de Veruela y vicario del arzobispo (1). Después de los primeros saludos, tomaron en medio al P. Román, D. Juan de Lanuza, Justicia de Aragón, y micer Jaime Agustín, jurado mayor; al P. Santander, Juan Luis González, conservador de Aragón, y D. Gonzalo Paternoy, maestro racional de Aragón, ambos á dos oficiales reales, y, en fin, al padre Piñas, el jurado segundo y el Justicia ordinario de Zaragoza, que llamaban el Zalmedina. En pos seguían los demás caballeros. De esta suerte pasó la cabalgata por las calles más públicas y principales de toda la ciudad, dejando el camino derecho que iba al colegio. Las calles, plazas y ventanas estaban llenas de gente que miraba asombrada tan repentina mutación. Con este acompañamiento llegaron los Padres al colegio, el cual con su capilla tenían nuestros devotos muy limpio y decorosamente aderezado. Al apearse todos á la puerta, el abad de Veruela abrazó á los Padres, dándoles el parabién de su venida con muestras de gran benevolencia y amor, acto que satisfizo á los Padres y edificó á todos los presentes. Dentro del colegio estaban esperando á los Padres el virrey duque de Francavila y uno de los inquisidores, con mucha gente principal. En seguida se dirigieron todos á la capilla, donde el señor obispo de Huesca dijo misa del Espíritu Santo; y ésta acabada, el mismo señor obispo y micer Agustín del Castillo, jurado mayor, dieron á nuestros Padres la posesión de las casas con increíble alegría de los buenos (2).

Tal fué el felicísimo éxito de la persecución de Zaragoza. En medio de tanta dicha quedó á los Nuestros una gota de amargura por la aversión en que aún perseveraron los Padres agustinos, lo mismo que el arzobispo y otras personas de cuenta. El P. Román, escribiendo á San Ignacio, decía así: «Los frailes agustinos se están en su pretensión como antes, y alborotan grandemente la ciudad contra nosotros. Dicen que en nuestro recibimiento y en lo demás tocante á esto se les ha hecho fuerza» (3). Con todo, la animosidad de estos

(1) Esta aparición de D. Lope, y lo que luego le vemos hacer, demuestra que no era él (como supusieron algunos) quien gobernaba al arzobispo y movía la guerra. La absoluta ausencia del arzobispo en toda esta alegría de la vuelta, y lo que después le veremos hacer en 1558, indica bien quién era nuestro primer enemigo.

(2) Álvarez, *Hist. de la Prov. de Aragón*, l. 1, c. LXI. Véase también á Polanco, *ibid.*, p. 406, y á Ribadeneira, *ubi supra*.

(3) *Epistolae mixtae* 17 de Setiembre de 1555.

Padres se fué aplacando poco á poco ante la justicia de nuestra causa y el torrente de la opinión general que se había declarado en favor nuestro.

Gloriosa fué para la Compañía esta persecución de Zaragoza, pues fué padecida sin culpa. Son juiciosas las dos reflexiones que á propósito de este hecho hace Fr. Diego Murillo, franciscano. «Yo me edifico grandemente, dice, de la paciencia con que los Padres padecieron tantas y tan graves persecuciones sin haber dado causa, y no me escandalizo de los que anduvieron en ello, porque entiendo que su intención no fué mala. Especialmente que el demonio sabe hacer embelecos en semejantes ocasiones, con que hace juzgar de las cosas según las apariencias que representa» (1).

16. En toda esta tribulación no intervino, como se habrá echado de ver, nuestro Padre San Ignacio. La causa fué que al principio tuvo noticia solamente del primer paso dado por los enemigos contra nosotros, ó sea del decreto del 17 de Abril. Cuando recibió la relación circunstanciada, remitida por el P. Román el 13 de Agosto, ya eran los últimos días del mes de Octubre, y había pasado la fuerza de la tempestad (2). Cuando aparece San Ignacio en este suceso, es, por decirlo así, en la última escena, para agradecer á nuestros amigos y para perdonar generosamente á los adversarios. Con gran gusto terminamos la narración de este hecho con las palabras que el glorioso patriarca dirigió al P. Román:

«Viendo que el Rmo. Sr. Arzobispo, después de informado mejor de nuestras cosas, se nos ha mostrado tan favorable y protector, holgaría que vos, ó si ahí se hallare el P. Francisco, de mi parte le beséis las manos por ello, y le supliquéis que á los de allá y de acá nos tenga á todos por hijos y siervos en el Señor nuestro, y que se sirva

(1) *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios del Pilar, y excelencias de la imperial ciudad de Zaragoza*, p. 333.

(2) Probablemente no recibió San Ignacio hasta el 26 de Noviembre plena información de lo ocurrido en Zaragoza, pues escribiendo con esa fecha al Sr. Mendoza, conservador de Zaragoza, dice á la mitad de la carta: «Después de lo arriba escrito, hemos habido letras duplicadas de los Nuestros de 13 de Agosto, donde se narra el suceso de la contradicción, etc.» (*Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 67.) Véase también (*Ibid.*, p. 57) la carta á Alejo Fontana, escrita el 29 de Octubre, donde el santo le da las noticias del suceso hasta Abril y Mayo solamente. Por una carta del P. Polanco al P. Román, fecha el 17 de Junio, se ve que al saber el principio de la persecución, envió nuestro santo Padre á Zaragoza una citación é inhibición para impedir que los contrarios pasasen adelante. (*Vide Regestum S. Inagt.*, t. 111, f. 182.) Este parece haber sido el único paso que se dió en Roma para socorrer á los Padres de Zaragoza.

de los unos y de los otros como de tales á gloria divina. La intención de su Señoría Rma. y del Sr. Abad su vicario, yo la he siempre excusado, como también la de muchas personas de esa ciudad, persuadiéndome sea buena y santa, aunque las informaciones en que se fundaban no lo fuesen. Al Rmo. Sr. Obispo de Huesca besaréis de mi parte las manos, y le diréis que, no solamente á los de ese colegio, pero á todos los de esta mínima Compañía, nos ha puesto en perpetua obligación la mucha caridad y devoción que de ayudarnos ha mostrado su Señoría Rma.; y por quien lo ha hecho todo, que es Dios nuestro Criador y Señor, le será verdadera y eterna remuneración, y así á esos Señores todos que han mostrado tan constante amistad» (1).

(1) *Cartas del P. Ignacio*, t. vi, p. 71.

CAPÍTULO XIV

JESUÍTAS ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA SAN FRANCISCO JAVIER

SUMARIO: 1. Es enviado á la India San Francisco Javier.—2. Llegado á Goa en 1542 evangeliza en la capital durante cinco meses.—3. Predica en la Pesquería, y al cabo de un año vuelve á Goa.—4. Pasa al reino de Travancor y á las islas de Manar y Ceilán.—5. Expedición frustrada contra el rey de Jafanapatán.—6. En 1545 llega el santo á Malaca.—7. Expedición del santo á las Malucas y á otras muchas islas de Oceanía.—8. Vuelto á Goa, dirígese al Japón en 1549, y allí trabaja dos años y medio.—9. De vuelta á la India, intenta entrar en la China, y muere en Sanchán en 1552.—10. Virtudes de Javier.—11. Cómo gobernaba á la Compañía.—12. Cómo procedía en las misiones.—13. Su celo apostólico.—14. Milagros y profecías.—15. Fruto de sus misiones.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Monumenta Xaveriana*.—2. *Cartas de San Ignacio*.—3. Archivo secreto del Vaticano, *Brevi*.—4. *Procesos para la canonización del santo*.—5. Simón Rodríguez, *De origine et progressu S. J.*—6. Polanco, *Historia S. J.*—7. Alphonsi Salmeronis..., *Commentarii*.—8. *Cartas que los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús escribieron desde 1549 hasta 1581*.—9. Roma, Archiv. di Stato, *Censurae librorum*.

1. Llegamos al año 1556, cuando nuestro Padre San Ignacio pasó de esta presente vida á recibir en el cielo el galardón de sus inmensos trabajos. Hemos explicado el principio y desarrollo de la Compañía en España; pero sería el cuadro muy imperfecto, si no expusiéramos también la acción de los jesuítas españoles en todo lo restante de la Compañía universal, pues es muy cierto que, sin contar al santo fundador, los hombres más eminentes que tenía la Compañía de España eran, por lo regular, los que trabajaban fuera de España. Hubo entonces una especie de irradiación de nuestra Asistencia en las otras de la Compañía, y en estos primeros tiempos apenas hay provincia, misión ó colegio, donde no veamos distinguirse algún jesuíta español.

Al tratar de estos operarios ilustres, el primer nombre que se viene á los labios es el de Francisco Javier, varón incomparable, que acostumbramos colocar al lado de San Ignacio y al frente de